

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA RECONOCIMIENTO A LA COMISARIA DE CARABINEROS SRA. CLAUDIA CACCIUTTOLO MARZOLO.-

CONCHALI, 22 de abril de 2014.

DECRETO EXENTO N° 586.- /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 17 del 21.04.14. del Sr. Alcalde; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUÉBASE reconocimiento - entrega de piocha metálica Municipalidad de Conchali, a la Comisaría de Carabineros de la Comuna, Mayor Sra. Claudia Cacciuttolo Marzolo, que entregará el Sr. Alcalde en la Ceremonia Oficial del Aniversario N° 87 de Carabineros de Chile, el día domingo 27 de abril del año en curso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

  
ADELA ARGENTE ALBA LABBE  
\*Secretaria Municipal

  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchali

CSU/APL/jqa  
TRANSCRITO A:  
Alcaldía - Control - Adm. Municipal  
Finanzas - TESMU - Adquisiciones  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

  
DIRECTORA  
Dirección de Control